ACTA DE JUNTA ORDINARIA

GEODRILLING SERVICES CIA. LTDA.

AÑO 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE GEODRILLING SERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, la empresa: BEDON CASTRO ALEXANDRA GABRIELA, poseedora de 200.00 (Doscientas) participaciones; la señora: CASTRO AGUILAR GLORIA ESPERANZA, de 200.00 (Doscientas) participaciones; Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señora CASTRO AGUILAR GLORIA ESPERANZA presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIA** la señora BEDON CASTRO ALEXANDRA GABRIELA.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERALPOR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIÓ ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.-CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL BEDON CASTRO ALEXANDRA GABRIELA, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones, la junta aprueba el Informe de la señora Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014. En el ejercicio económico 2014 no se generaron Utilidades. Consecuentemente no hay distribuciones de utilidades.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

CASTRO AGUILAR GLORIA ESPERANZA
PRESIDENTE

BEDON CASTRO ALEXANDRA GABRIELA
GERENTE GENERAL

CASTRO AGUILAR GLORIA ESPERANZA
SOCIO

BEDON CASTRO ALEXANDRA GABRIELA
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000445-55** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **2 DE NOVIEMBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **GLORIA ESPERANZA CASTRO AGUILAR**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **57** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CALDERON**, **1 DE NOVIEMBRE DE 2015**.
CAUSA DE LA MUERTE: **SINDROME PARANEOPLASICO** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR MICHELLE FUSEAU CI 1722072814** .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ULPIANO CASTRO** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **GLORIA AGUILAR**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JOAN STEVEEN BEDON CASTRO** , cédula/pasaporte No. **1716242803**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Año.......... Tomo.......... Pág.......... Acta..........
Ots. [ ] Otros [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico [ ] Electrónico [ ]
DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

firma del delegado

MARIANA DE JESUS GALLEGOS ROBLES

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ... DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/CO...
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS D...
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 1 DE NOVIEMBRE DE 2015

Impreso por: MGALLEGOS, QUITO,2 DE NOVIEMBRE DE 2015

10 - 1238335